

# VAL SERENA BIKE RACE

6-7 de febrero 2016

BORRADOR DEL REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA



**PRUEBA POR PAREJAS**

by **GR100**

# VAL SERENA

**bikerace**

**SPECIALIZED**

**6**  
**7**  
**FE**  
**BRE**  
**RO**  
**2016**

**SABADO 6**  
**MEDELLIN**

**DOMINGO 7**  
**DON BENITO**

**CATEGORIAS**  
SUB 23  
ELITE  
MASTER  
30,40,50  
MIXTO  
MIXTO  
CATEGORIA  
CICLO TURISTA

**100**  
**PAREJAS**

**ORGANIZA**  
**GR100**

**COLABORA**

Ayuntamiento de  
MEDELLÍN

Ayuntamiento de  
DON BENITO

Ayuntamiento de  
MAGACELA

**PREMIOS PARA LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORIA**  
**PREMIOS EN METALICO PARA LA GENERAL FINAL**

1º - 500€	4º - 70 €
2º - 250 €	5º - 50 €
3º - 125 €	6º AL 10º - 20 €

Más información:  
<http://www.chipserena.es/ccd-detalle-evento/evento/1941-val-serena-bike-race>

## 1. ORGANIZACIÓN

La prueba **VAL SERENA BIKE RACE** es organizada por **CLUB MTB GR-100** y se disputa los días **6 y 7 de febrero de 2016**.

**Datos del organizador:** GR-100 DON BENITO Av. De Córdoba 88, 06400 Don Benito (Badajoz) Tlf.: 924 095898 / 649803281

□ Email: [donbenito@gr-100.com](mailto:donbenito@gr-100.com)

## 2. TIPO DE PRUEBA

□ Val Serena Bike Race es una competición autonómica con participación nacional por etapas compuesta por dos etapas, una etapa formato contrarreloj y una etapa formato maratón a celebrar el **6 y 7 febrero** de 2016.

□ La competición se disputa bajo los reglamentos técnicos y deportivos de la UCI (Unión Ciclista Internacional), de la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo) y de la FEXC (Federación Extremeña de Ciclismo).

□ La participación será por equipos formados por 2 corredores.

## 3. PARTICIPACIÓN

□ Podrán participar los ciclistas de las categorías Sub 23, Élite, Máster-30, Máster-40, Máster-50, Mixto, Élite Femenino, Mixtos por Categoría y en categoría masculina, femenina y mixta y \*cicloturista, con posesión de la licencia UCI/RFEC/FEXC en vigor para el año 2016.

*\* La licencia Cicloturista es válida para participar en esta prueba, teniendo en cuenta que para estos participantes la prueba es NO competitiva, NO optando a clasificación y/o premio alguno. Si bien sus tiempos aparecerán en el listado de clasificaciones.*

□ La categoría mínima de participación será **SUB-23** (18-23 años).

□ Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la organización, al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, al Reglamento Técnico de la RFEC, la normativa técnica de la FEXC y, en especial, a las decisiones que tomen los jueces de la prueba.

□ Para efectuar clasificación en una categoría debe haber como mínimo tres equipos. En caso contrario pasarán a formar parte de la clasificación inmediata superior.

#### 4. INSCRIPCIONES

□ Cualquier deportista que desee participar en la VAL SERENA BIKE RACE debe formalizar la inscripción a través de la Web de la Empresa Chipserena; <http://www.chipserena.es/ccd-detalle-evento/evento/1941-val-serena-bike-race>

Más información:

<http://www.gr-100.com/inscripciones-valserenabikerace2016-gr-100.htm>

□ Los derechos de inscripción para los **dos días** de competición para cada equipo formado por 2 corredores tiene un precio de **50€**. El plazo se abrirá el **05 de Enero** y finalizará el **1 de febrero** de 2016 con un máximo de 100 parejas.

□ Los corredores no federados tendrán que pagar la licencia de un día, 5€ por día y corredor.

□ En caso de cualquier clase de descalificación, abandono o no presentarse en la competición, la cuota de inscripción no será abonada ni total ni parcialmente.

□ Los derechos de inscripción incluyen:

- Derecho a la participación en la competición.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia médica durante la prueba.
- Duchas (Medellín)
- Cena Sábado 6 en Medellín
- 80 plazas de alojamiento gratuito en albergue juvenil en Don Benito.
- Fisioterapia el día 7 después de la etapa.
- Regalo conmemorativo VAL SERENA BIKE RACE (bolsa Corredor)

#### 5. CLASIFICACIONES

□ **GENERAL EQUIPOS POR TIEMPOS.**- Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en las dos etapas, por cada equipo, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya totalizado. El tiempo a computar para cada equipo será el establecido por el segundo componente del equipo.

En caso de empate en la clasificación general individual por tiempos, las fracciones de segundo registradas en la etapa contra el reloj son incorporadas al tiempo total para desempatar. En caso de un nuevo empate, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa, y, en último caso, a la plaza obtenida en la última etapa disputada. No habrá bonificaciones de tiempo en las etapas. Se establecerán las siguientes clasificaciones: según categorías

- General equipos Sub-23
- General equipos Élite
- General equipos Master30.
- General equipos Master40.
- General equipos Master 50.
- General equipos Élite Fémimas.
- General equipos Mixtos Categoría.

La categoría del equipo la determinará la categoría del miembro de más nivel competitivo. Ejemplos: una pareja formada por un Élite y un Master30, el equipo competirá en la categoría Master30. Una pareja formada por un Master40 y un Master30, el equipo competirá en la categoría Master30.

□ Los equipos que no concluyan alguna de las dos etapas se le aplicará el reglamento de una prueba Challenge. En caso de no finalizar la primera prueba por cualquier incidencia la pareja clasificará con el tiempo de la última pareja clasificada + 1 segundo y podrá participar en la maratón del día siguiente.

## 6. PREMIOS

**Etapas** Trofeo al ganador de cada etapa por categorías. **General Final** Trofeo y maillot a los ganadores de cada categoría. Medalla a los segundos y terceros clasificados de cada categoría.

PREMIOS EN METÁLICO GENERAL FINAL	
1º	500 €
2º	250 €
3º	125 €
4º	70 €
5º	50 €
6º - 10º	20 €



## 7. RECOGIDA DE DORSALES Y DOCUMENTACIÓN

- La recogida de dorsales y acreditaciones se establecerán en LA TIENDA GR-100 DON BENITO, Av. de Córdoba nº 88, el sábado **día 6** de febrero en horario de **10:00 a 13:00 horas y dos horas antes de iniciar la prueba en el lugar de celebración** en Medellín. Para ello se deberá verificar la licencia por parte del Jurado Técnico designado por la Federación Extremeña de Ciclismo (FEXC), por lo que deberán de acreditar su identidad en caso que los jueces lo soliciten.
- Para los participantes de la prueba del Domingo 7, la verificación de dorsales se realiza una hora antes de la salida. Control de firma.
- En GR-100 DON BENITO estará establecida la oficina permanente el día 6 y 7.
- **Teléfono de contacto de organización 649803281 / 924095898**

## 8. RECORRIDO

- El recorrido de la VAL SERENA BIKE RACE quedará establecido en las siguientes etapas:

**6 Febrero – 1ª Etapa.** Medellín (Cronoescalada Castillo - circuito urbano)

Ubicación salida: Plaza Hernán Cortés ([262.452,77](tel:262.452.77) - [4.308.996,39](tel:4.308.996.39))

Ubicación Meta: Plaza Hernán Cortés ([262.452,77](tel:262.452.77) - [4.308.996,39](tel:4.308.996.39))

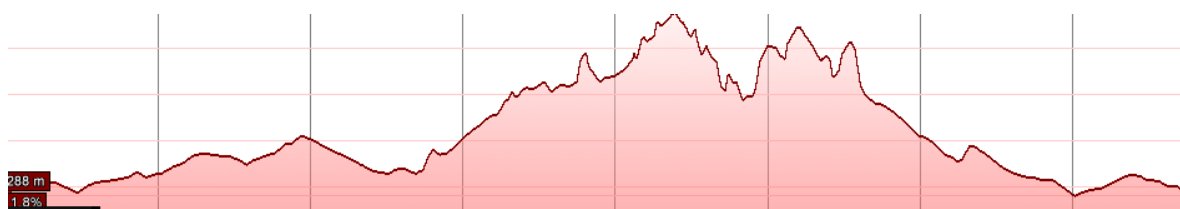
Distancia: **4 Km.**

Salida primer equipo: **16:30h**, desde Plaza del Ayuntamiento.





**7 Febrero – 2ª Etapa.** Don Benito – Don Benito (Maratón)  
 Ubicación salida: Av. de Córdoba 88 (GR-100) (252.794,52, 4.315.665,99)  
 Ubicación Meta: Partenón (253.853,87, - 4.314.991,84)  
 Distancia: **71,0 Km.** Salida: **9:30 horas**



El recorrido es abierto al tráfico, por lo que los participantes deben de respetar las normas básicas de circulación en ruta asfaltada, circular por la derecha en

tramos de pistas y seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y personal de organización.

Será obligatorio el uso de gps en la prueba del Domingo 7 debiendo preocuparse cada corredor de tener su equipo en perfectas condiciones para su uso.

Durante el recorrido se establecerá como mínimo un control de paso (chips desechables). 1 Magacela y otro en el Puerto de la Cabra

Omisión un control de paso supone la descalificación.

Abandonar el recorrido marcado por la organización con manifiesto interés de obtener ventaja supone la descalificación del equipo.

## 9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Orden de salida para la primera etapa será inverso al nº del dorsal por categorías (Cicloturista, Master 50, Master 40, Mixtos, Elite Fémimas, Master 30, Élite-Sub'23, Mixtos Categorías) a partir de las 16:30 horas con intervalos de 1 minuto entre equipos.

El orden de salida se publicará en la web de la prueba con suficiente antelación, una vez finalizado el periodo de inscripción. Los corredores están obligados a personarse en rampa de salida en el horario establecido por los jueces.

La parrilla de salida para la segunda etapa se abre 20 minutos antes de la hora de salida.

Control de firmas. Segunda etapa desde 1 hora hasta 15´ antes de la salida.

El orden de parrilla para la segunda etapa se establecerá según la clasificación general: 5 primeros equipos de la general absoluta masculina y 5 primeros equipos femeninos y mixtos. Todos los líderes comenzarán en la primera fila.

El resto de equipos que figuren en la clasificación general conformarán el segundo cajón y el tercer cajón será para los corredores que salgan en la etapa del día y Cicloturistas.

Será obligatorio presentarse al control de firmas que se cerrará 30 minutos antes de la salida. Aquel corredor que no se presentara o llegara tarde no podrá tomar la salida.

Cinco minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

- Por motivos de seguridad la salida de la segunda etapa será neutralizada. En este caso, el Director de Organización encabezará a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director de Organización o Juez Árbitro da inicio a la etapa, los participantes deberán comenzar la prueba.
- Durante la neutralización está totalmente prohibido adelantar al vehículo oficial del Director de Organización. Realizar esta infracción significará la expulsión del corredor/es y no podrá realizar la etapa en la que ha sido sancionado.
- No se permite tomar la salida a ningún participante, una vez se haya dado la salida oficial, salvo que el Jurado Técnico lo consienta.
- Los miembros de los equipos deben de realizar la competición juntos con una diferencia máxima de dos minutos entre ambos durante todo el trayecto. Se penalizará con 5 minutos el no respetar esta medida.
- Se situarán puntos de control de paso, por los que tendrán que pasar obligatoriamente.
- Se establecerá un punto de cierre de control intermedio. Los participantes deben rodar dentro de este intervalo de tiempo para no ser considerados fuera de control. El tiempo para alcanzar estos puntos es muy amplio.
- Todo equipo que sobrepase este tiempo de control será excluido de la etapa y será indicado por organización a tomar un recorrido alternativo, fuera de carrera a todos los efectos, para alcanzar la zona de meta. En la segunda etapa además, hay cierre de control de meta. Estos horarios están indicados en el rutómetro de la etapa.
- Todo corredor/equipo que salga del trazado marcado debe retomar el recorrido en el mismo punto en que se produjo la desviación.
- Completar el recorrido con otros medios que no sean el esfuerzo físico individual del participante y su propia bicicleta supone la descalificación.
- Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del corredor o equipo.



## 10. AVITUALLAMIENTOS Y ZONAS TÉCNICAS

- Se establecerán tres avituallamientos sólido y líquidos. Estarán debidamente señalizados durante el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba. Magacela y Puerto de la cabra
- Las zonas técnicas de asistencia estarán ubicadas en los siguientes puntos.
  - Plaza Hernán Cortés (262.452,77 - 4.308.996,39) en la localidad de Medellín.
  - Caseta Puerto la cabra.
- Todos los auxiliares de equipo deberán portar acreditación para poder situarse en las zonas técnicas.

## 11. SEÑALIZACIÓN

- El recorrido estará señalizado reglamentariamente según normativa. Se requiere un dispositivo electrónico GPS para ser seguido. La organización facilitará los tracks de las etapas, los cuales se podrán descargar de la página web oficial de la prueba <http://www.gr-100.com/inscripciones-valserenabikerace2016-gr-100.htm> la misma semana de la prueba.
- Estarán indicados los 30, 20, 15, 10, 5, 3 y 1 Km. a Meta.

## 12. INCIDENTES DE CARRERA

- El Jurado Técnico, de acuerdo con el Director de Organización, puede decidir la modificación de un tramo por razones de seguridad y logística, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.
- Cualquier incidente de carrera que afecte al desarrollo normal de la misma será resuelto por el Colegio de Comisarios en colaboración con la Organización.

## 13. ABANDONO

- En el supuesto de tener que abandonar la prueba, el corredor/equipo está OBLIGADO A COMUNICARLO tan pronto como sea posible a algún miembro de organización y/o jurado técnico en línea de salida, línea de meta o cualquier zona de avituallamiento. Si las circunstancias no hacen esto posible, deberá llamar al teléfono que figurará en la placa dorsal de la bicicleta indicando el abandono de la etapa.

#### 14. BICICLETA

□ Las bicicletas deberán ser de BTT y no serán aceptadas bicicletas de otras modalidades como carretera, ciclocross, triatlón, bmx, etc.

#### 15. EQUIPAMIENTO

□ Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado.

□ Dado que algunos tramos son intransitables para vehículos es **muy aconsejable** que los participantes **lleven teléfono móvil** para que en caso de accidente poder tener una eficiente respuesta sanitaria.

□ Cada participante deberá llevar durante todas las etapas el material que crea necesario tales como, prendas de abrigo, piezas de recambios tipo cámaras, desmontables, cables, cadenas, etc. siendo cada uno responsable de sus pertenencias.

#### 16. DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

□ La importancia y valor ecológico de los espacios naturales por donde discurren la VAL SERENA BIKE RACE nos crea una responsabilidad importante a la organización por lo que se ruega a todos los participantes sean respetuosos con el medio natural (no arrojar basura ni recambios, no tomar atajos dañando vegetación, no fumar en zonas forestales donde el riesgo de incendio sea evidente, etc.)

#### 17. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

□ Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO PARTICULAR DE CARRERA.

□ Asimismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

□ Ser respetuosos con los otros participantes, Jurado Técnico, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

□ Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por los jueces en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.

- Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización y/o disposiciones de los jueces de la prueba.
- Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores.
- El Jurado Técnico puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.
- Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra.

## **18. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

- El participante es responsable de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación.

Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la prueba.

- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión.

## **19. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN**

- La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Reglamento Particular de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.
- El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena e incondicional de este Reglamento.

## 20. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. IMAGEN Y PUBLICIDAD

- De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.
- Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos) que se tomen con motivo de la prueba.
- Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: [donbenito@gr-100.com](mailto:donbenito@gr-100.com)

## 21. ALOJAMIENTOS Y COMIDAS

- Los alojamientos y comidas van a cargo de los corredores, excepto la cena de sábado día 6 febrero. Disponemos para la noche del 6 de febrero de 110 plazas en un albergue juvenil en la localidad de Don Benito.

## 22. CANCELACION DE INSCRIPCIONES

- Todas las cancelaciones serán tramitadas a través del correo a la siguiente dirección [donbenito@gr-100.com](mailto:donbenito@gr-100.com)
- De 10 enero a 30 de Enero: Se realizará devolución del 80% del importe de la inscripción.
- De 30 Enero al cierre de inscripciones no se aceptan cancelaciones, solo se aceptará cambio de titularidad.



# MEMORIA

## PRUEBA BTT MARATÓN POR ETAPAS

### 1º.- OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Tabla P-1.

Club Organizador:	<b>CLUB GR-100 MTB</b>
Edición y nombre de la prueba:	<b>VAL SERENA BIKE RACE</b>
Fecha de celebración:	<b>6-7 FEBRERO 2016</b>
Población	<b>MEDELLÍN-DON BENITO</b>
Salida: Hora y lugar:	<b>MEDELLÍN 16:30H 6 FEBRERO – DON BENITO 9:30H 7 FEBRERO</b>
Llegada: Hora prevista y lugar:	<b>MEDELLÍN 19H – DON BENITO 14H</b>
Nº participantes previstos:	<b>200</b>
Tipo de marcha:	<b>CONTRARELOJ - MARATON</b>
Prueba Regional Trofeo FExC:	
Prueba Nacional Trofeo RFEC:	

Esta prueba se organiza según establece el Reglamento de Cicloturismo de la Real Federación Española de Ciclismo estando inscrita en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Ciclismo.

Se trata de organizar una prueba Maratón por Etapas, prueba concebida como un ejercicio físico con fines deportivos, competitivos, turísticos, culturales. Es, por tanto, una prueba COMPETITIVA abierta a participantes mayores de 18 años, los cuales deberán presentar en el momento de la inscripción la correspondiente licencia federativa en vigor y aquellos que no dispongan de esta, la Organización a través de la Federación Extremeña de Ciclismo, les proporcionará una licencia provisional (Licencia de Un Día) específica para la prueba, a fin de que todos queden cubiertos con los seguros, de accidente de la Mutualidad Deportiva y de Responsabilidad Civil, suscritos por la Federación.

En las páginas Web del club organizador y Federación Extremeña de Ciclismo, todos los clubes, asociaciones deportivas y participantes encontrarán la información referente a la prueba, al menos, con 20 días de antelación a la fecha de celebración, o bien mediante los carteles anuncio de la prueba, donde consta la fecha de celebración, mapas con el itinerario, perfil del recorrido e información resumida de cómo hacer la inscripción, así como, otras normas o recomendaciones de interés.

Los carteles se colocarán, expuestos al público en general, por edificios oficiales y comerciales de la ciudad de donde parte la prueba, así como, en tiendas deportivas relacionadas con el ciclismo de la comunidad extremeña.

## 2º.- REQUISITOS.

La organización del evento se realizara acorde y según establece la Federación Extremeña de Ciclismo, cuya solicitud y documentación requerida se presentará con **40 días** (hábiles) **de antelación** a la fecha de celebración de la prueba.

Se adjuntarán a la presente los Reglamentos específicos de la prueba que previamente serán aprobados por la Federación y firmados y sellados por el club organizador, haciendo constar en su Artículo nº 6 los de obligado cumplimiento tanto para el club organizador como participantes.

Cuando el itinerario lo requiera, la organización solicitará los permisos oportunos para poder transitar por fincas privadas, así como realizar las gestiones oportunas para poder transitar por Espacios Naturales Protegidos, elevando instancia correspondiente a la Dirección General del Medio Natural a través del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Extremadura

Además, cuando el itinerario transite por algún tramo de carretera abierta al tráfico o al menos la cruce, la organización dispondrá de los medios necesarios que establece el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas".

## 3º.- ITINERARIO.

El Itinerario transcurrirá por caminos, cañadas y/o pistas forestales abiertas y de uso público.

En caso de cruzar fincas privadas se solicitaran los permisos oportunos y estos podrán ser entregado a las autoridades competentes, el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de cruzar Parques Naturales o Zonas Especiales de Protección de Aves se solicitaran los permisos oportunos al Gobierno de Extremadura, a través de la Conserjería de Medio Ambiente, los cuales serán entregados a las autoridades competentes, Guardas Forestales, SEPRONA, etc., el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de que el itinerario transcurra por tramos de carreteras abiertas al tráfico o simplemente las cruce, la Organización dispondrá en dichos puntos del personal necesario para garantizar la seguridad de los participantes y asegurar en todo momento la libre circulación del tráfico rodante.

En caso de que el itinerario de la prueba se realice con formato CICLODEPORTIVA o contemple un TRAMO LIBRE, este será diseñado evitando transitar por carreteras abiertas al tráfico y en caso excepcional de tener que cruzar alguna carretera, los responsables de la organización se encargaran de detener a los participantes y dar prioridad al tráfico rodante.

La organización redactará y presentará la **HOJA DE RUTA** adjunta, donde se describen los pasos por puntos kilométricos de especial interés para la seguridad de los participantes o relevancia del entorno, como cruces o transito por carreteras abiertas al trafico, fincas privadas, espacios naturales, etc. Así mismo, en cada punto anunciara los medios y/o acciones a tomar por la organización y obligado cumplimiento de los participantes.

La organización entregara junto a la presente Memoria un mapa con el itinerario marcado y con todas las indicaciones necesarias que identifiquen cruces con carreteras, fincas privadas, espacios naturales, etc. En definitiva, todos aquellos datos que sirvan a la Delegación de Gobierno para proporcionar el dictamen correspondiente favorable para la celebración de la prueba en cuestión.

CARACTERISTICAS A DESTACAR Y COMPROMISOS DE LA ORGANIZACION
<b>VER REGLAMENTO</b>

(Se adjunta MAPA OFICIAL con itinerario marcado. Solicitar a la Delegación de Cicloturismo de la F.Ex.C.) **VER EN REGLAMENTO**

### 3.1.- TRAMO LIBRE.

TODO EL RECORRIDO DE LA PRUEBA SERÁ COMPETITIVO

Se adjunta con el itinerario marcado, donde la organización ha dispuesto todo su personal auxiliar para el control en los cruces con carreteras y/o caminos para salvaguarda de los participantes.

### 4º.- RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

Los responsables de la organización de la marcha y personal auxiliar serán miembros del club organizador, a excepción del médico y personal contratado de la ambulancia, todos mayores de edad, cuyos cargos y responsabilidad durante la celebración de la prueba son:

Tabla P-4.

DIRECTOR EJECUTIVO	N.I.F.
<b>LUIS PRIETO GARCÍA</b>	<b>52356727X</b>
RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL	N.I.F.
<b>DANIEL ALBERTOS RUBIO</b>	<b>9204262F</b>
AUXILIARES VEHICULO FINAL DE MARCHA (Coche escoba)	N.I.F.
<b>LUIS PRIETO GARCÍA</b>	<b>52356727x</b>
AUXILIARES EN MOTOS PARA CONTROL EN CRUCES DE CARRETERAS Y CAMINOS	N.I.F
<b>POR DETERMINAR</b>	
AUXILIARES EN BICICLETA PARA CONTROL EN CRUCES DE CTRA. y/o CAMINOS	N.I.F
<b>POR DETERMINAR</b>	

(Se incluyen fotocopias del DNI del DIRECTOR EJECUTIVO y RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL)

## 5º.- CONDICIONES DE CIRCULACION.

Puesto que se trata de una competición que transcurre por caminos y cañadas abiertos al público o por tramos excepcionales, previa solicitud y aprobación de los permisos oportunos, de fincas privadas o espacios naturales protegidos o en aquellos casos donde se transite o cruce alguna carretera abierta al tráfico donde se aplicará lo establecido en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas", la organización dispondrá de los siguientes medio que garanticen en todo momento la seguridad e integridad de los participantes:

Un vehículo piloto situado al inicio de la marcha (motocicleta todoterreno), con señalización de banderines color rojo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

Un vehículo piloto situado al final de la marcha (todoterreno o coche escoba), con banderines color verde y rotativo de señalización luminosa color naranja, así como, luces de avería y de cruce encendidas.

Motocicletas piloto de control en puntos conflictivos, que se irá desplazando de un punto a otro con la antelación suficiente para indicar tanto al tráfico rodante como a los ciclistas, que extremen la precaución al paso por dicho punto. Estarán provistos de banderines color amarillo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

## 6º.- SERVICIOS SANITARIOS.

Se contratarán los servicios de un médico colegiado, que acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido y viajará en el vehículo de final de marcha o coche escoba.

Se contratarán los servicios de una ambulancia provista de medios y personal sanitario y acompañará a los ciclistas durante todo el recorrido. Circulará delante del vehículo de final de marcha o coche escoba y cuando las circunstancias del terreno no lo permitan, la ambulancia se trasladará por carretera a los puntos estratégicos de paso de los ciclistas, desplazándose al punto siguiente a petición del Director Ejecutivo o Responsable de Seguridad Vial. En este caso la organización dispondrá de un vehículo todo terreno, donde podrá viajar el médico, que acompañara a los participantes durante todo el recorrido y en caso de accidente evacuar al accidentado hasta la ambulancia.

En caso de accidente, el Director Ejecutivo, Responsable de Seguridad Vial y/o vehículos auxiliares, contactarán por medio de telefonía móvil, con la ambulancia y vehículo del médico para informarles del incidente y puedan atender al accidentado lo antes posible o en cualquier caso asegurar la evacuación del accidentado en un plazo no superior a los quince minutos.

## 7º.- COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Además de los medios antes descritos aportados por la Organización, solicitaremos con **40 días** (hábiles) de **antelación** y a través de la Federación Extremeña de Ciclismo por medio de la presente Memoria y documentación anexa, que sea tramitada a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura para obtener los permisos oportunos y la asistencia de dos Agentes Motoristas del SEPRONA



para que acompañen a los ciclistas durante todo el recorrido y/o unidades móviles de zona de la Guardia Civil de Tráfico que consideren oportunas para que controlen el tráfico en aquellos puntos mas conflictivos.

Solicitaremos a nuestro Ayuntamiento la protección de la policía municipal para que acompañe a los ciclistas durante la salida y acceso a la ciudad, así como el cierre del tráfico durante el paso de los ciclistas en aquellos puntos que consideren más conflictivos. (Se proporcionará plano callejero de la ciudad, marcando el itinerario de salida y entrada, así como los horarios previstos).

Así mismo, hemos tenido en cuenta el paso por las poblaciones incluidas en dicho itinerario:

Poblaciones a cuyos Ayuntamientos se ha informado y solicitado control policial al paso de los ciclistas	
Medellín	
Don Benito	
La Haba	
Magacela	

Tabla P-7.

Para lo cual hemos informado a los respectivos Ayuntamientos, con 20 días de antelación, del paso de los ciclistas, horario previsto e itinerario a seguir, con el fin de prever coincidencias en celebraciones deportivas, culturales o comerciales que pudieran interferir en el desarrollo de la prueba y a fin de que la Policía Municipal Local controle el tráfico durante el trayecto de paso.

## 8º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes tendrán prohibido transitar fuera del itinerario establecido por la organización, circulando en todo momento entre los vehículos de apertura y cierre de marcha. El participante que no pueda seguir o mantener la velocidad media estipulada por la organización será subido al furgón o coche escoba y reanudará la marcha en la siguiente parada de reagrupamiento.

Todos los participantes en la marcha estarán obligados a firmar y entregar el ANEXO de responsabilidades de los Reglamentos de la prueba (Artículo 18 del Reglamento General de Cicloturismo de la R.F.E.C.), para que les sea entregado el dorsal correspondiente.

Todos los participantes en la marcha quedarán oficialmente inscritos en la Hoja de Inscripciones de la Federación y deberán portar el dorsal oficial de la prueba, para lo cual será imprescindible que cada ciclista presente la licencia federativa ordinaria, en vigor, suscrita por la Real Federación Española de Ciclismo, provista por tanto e individualmente de los correspondientes seguros de accidente y responsabilidad civil.

Los participantes provistos de licencia federativa ordinaria abonarán la cuota de inscripción prevista y con antelación a la fecha de cierre establecida en los Reglamentos de la prueba.

Para los participantes SIN LICENCIA, la Federación Extremeña de Ciclismo ha dispuesto en su pagina Web de un formulario para expedir la LICENCIA DE UN DIA a fin de dotarles de su seguro de accidente. La inscripción de estos participantes se cerrará, al menos, CUATRO DIAS antes del inicio de la prueba, tras lo cual la Federación enviará la relación a la Organización para que sean incluidos oficialmente en la Hoja de Inscripciones.

Así mismo, la Federación Extremeña de Ciclismo podrá certificar en caso necesario que el Club Organizador tiene abonadas las tasas correspondientes a la Licencia de Club para la temporada en curso, a efectos de seguro y responsabilidad civil de las actividades deportivas que organice en dicha temporada, así como, el abono de las tasas federativas de aprobación de Reglamentos de esta prueba.

Enlaces de interés:

<http://www.gr-100.com/inscripciones-valserenabikerace2016-gr-100.htm>

Teléfono contacto: 649 80 32 81

## LA ORGANIZACIÓN

\_\_\_\_\_ **DON BENITO** \_\_\_\_\_ a **8** de **ENERO** de 2013

(El  
(Sello del club)

Director

Ejecutivo)

## HOJA DE RUTA BT














Hora prevista de paso	Kilómetros parciales	Punto Kilométrico	Carretera y/o Cruce, Pista forestal, Finca, Parque Natural, ZEPA	Descripción del recorrido y/o medidas a tomar
<b>16:30</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>NP</b>	<b>CIRCUITO URBANO MEDELLÍN</b>

## HOJA DE RUTA BT

Hora prevista de paso	Kilómetros parciales	Punto Kilométrico	Carretera y/o Cruce, Pista forestal, Finca, Parque Natural, ZEPA	Descripción del recorrido y/o medidas a tomar
<b>9.30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>NP</b>	<b>SALIDA PARTENÓN DON BENITO</b>

10	6	6	NP	PASO POR LOCALIDAD LA HABA
10:30	10	16	CRUCE CARRETERA BA084	PASO POR LOCALIDAD MAGACELA
11:30	24	40	NP	CASETA PUERTO CABRA CONTROL DE PASO
13	33	73	CRUCE EX346	DON BENITO PARTENON



ETAPA: DON BENITO- DON BENITO

<b>I VAL SERENA BIKE RACE. DON BENITO 09:30 HORAS.</b>			
RECORRIDO	HORARIO PREVISTO	KM PARCIAL	KM TOTAL
<b>Salida neutralizada Partenón</b>	09:30		0
<b>Giro izquierda. Pista</b> 		0.2	0
<b>Cruce. Giro Derecha</b> 		0.4	0
<b>Cruce EX346 PK 3.3. Recto</b> 		0.2	0
<b>Cruce. Giro Izquierda</b> 		0.2	0
<b>SALIDA OFICIAL LANZADA</b>		0.2	0
<b>Cruce. Giro Derecha</b> 		5.5	5.5
<b>Cruce. Giro Izquierda</b> 		0.2	5.7
<b>Cruce. Giro Izquierda</b> 		0.2	5.9
<b>Cruce. Giro Derecha</b>  Inicio <b>TRAVESÍA LA HABA.</b> <b>Calle Arroyo</b> 		0.1	6
<b>Plaza baja</b> 		0.2	6.2
<b>Calle Peña</b> 		0.1	6.3
<b>Izquierda</b>  <b>Avenida Constitución</b>		0.2	6.5
<b>TÚNEL FIN TRAVESÍA LA HABA</b>		0.2	6.7
<b>FIN TÚNEL. Recto</b>		0	6.7
<b>Cruce. Giro Izquierda</b> 		0.3	7

<b>TÚNEL</b>		0.2	7.2
<b>FIN TÚNEL Giro derecha</b> ➡		0.2	7.2
<b>Giro Izquierda</b> ⬅		0.4	7.6
<b>DEPURADORA Cruce. Giro Derecha</b> ➡		0.2	7.8
<b>Cruce. Giro Izquierda. Camino Rojo</b> ⬅		0.3	8.1
<b>Cruce. Giro Izquierda. Inicio Subida</b> ⬅		1.6	9.7
<b>Alto subida Amalio. Cruce Giro derecha.</b> ➡		0.9	10.6
<b>Cruce recto</b> ⬆. <b>Inicio bajada</b>		0.3	10.9
<b>Cruce. Giro derecha. Inicio subida eucaliptos. PORTERA</b> ➡		1.7	12.6
<b>Fin subida. PORTERA Cruce izquierda. Inicio sendero antenas. PORTERAS</b> ⬅		1.4	14
<b>Giro izquierda. PORTERA VERDE. Inicio sendero</b> ⬅		1.7	15.7
<b>Fin sendero. PORTERA. ZONA DE CONTROL (Cementerio Magacela)</b> <b>Cruce. Giro derecha. Inicio subida calzada. PORTERA</b> ➡		2	17.7
<b>Cruce. Giro derecha Inicio subida calzada Cruce.</b> ➡		0.1	17.8
<b>PORTERA. Cruce Recto. CARRETERA BA084 PK 1.1. Inicio sendero</b>		1	18.8
<b>Fin sendero. Giro derecha. TRAVESÍA MAGACELA. Avd Constitución. ZONA TÉCNICA. AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO. ZONA DE CONTROL</b> ➡		0.2	19



Giro izquierda  Subida al castillo		0.1	19.1
DEPÓSITO MAGACELA. Inicio calzada.		0.3	19.4
Giro izquierda.  Inicio bajada.		0.2	19.6
ESCALERAS		0.1	19.7
Giro derecha.  Calle tahona		0	19.7
Fin TRAVESÍA MAGACELA. Giro izquierda.  Bajada por sendero		0.1	19.8
Fin sendero. Camino. Giro izquierda 		0.7	20.5
Cruce. Giro derecha 		0.4	20.9
Cruce. Recto 		0.4	21.3
Cruce. Giro derecha(camino hacia la carretera de Quintana) 		0	21.3
Cruce. Recto 		1.2	22.1
Cruce con carretera Ex346. Giro derecha pegado a carretera 		1.9	24
Giro izquierda. TÚNEL		0	24
FIN TÚNEL Giro izquierda 		0	24
Giro derecha.  Inicio carretera de la Antigua .CIRCULAR POR LA DERECHA		0.4	24.4
Cruce. Giro derecha  . Fin carretera. PUENTE DE LA ANTIGUA		2.3	26.7
Fin puente. Giro derecha  . Inicio sendero ortigas		0	26.7
Fin sendero ortigas. PUENTE DE LA PARED.Paso por debajo		3.9	30.6
Giro izquierda. 		0	30.6
ZONA TÉCNICA.		0.2	30.8

<b>AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.ZONA DE CONTROL</b>			
<b>Camino. Recto</b> 		0	30.8
<b>Cruce recto.</b> 		0.9	31.7
<b>Cruce. Giro derecha</b>  . CAMINO REAL O ROTO.		1.3	33
<b>Cruce. Giro izquierda.</b>  SUBIDA CHUMBERAS.		2.8	35.8
<b>Cruce. Giro izquierda.</b>  Camino rojo		1	36.8
<b>Cruce. Giro derecha</b> 		2.5	39.3
<b>Cruce. Giro izquierda.</b>  <b>PORTERA</b>		1.9	41.2
<b>Giro derecha</b>  . INICIO SUBIDA A LA CASETA LA CABRA (pedregal).		0.8	42
<b>CASETA LA CABRA. ZONA TÉCNICA. AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.ZONA DE CONTROL</b>		1.8	43.8
<b>Giro derecha</b>  . CORTAFUEGOS. <b>PELIGRO.</b>			
<b>Fin cortafuegos. Giro izquierda.</b> 		1.2	45
<b>Cruce. Giro derecha.</b>  Bajada pista		0.5	45.5
<b>Giro izquierda.</b>  Fin Bajada. Inicio subida		0.5	46
<b>Cruce. Giro derecha</b>  .		2.2	48.2
<b>Cruce giro izquierda.</b>  Tramo final a los forestales. Cemento		0.1	48.3
<b>CASETA FORESTAL. Fin subida. Inicio bajada. CORTAFUEGOS. PELIGRO.</b>		0.7	49
<b>CASETA LA CABRA. ZONA TÉCNICA. AVITUALLAMIENTO</b>		0.4	49.4

<b>LÍQUIDO.ZONA DE CONTROL</b>			
<b>Giro derecha ➡. Inicio bajada</b>			
<b>Curva eucalptos. Izquierda ⬅</b>		1.6	51
<b>Cruce. Giro derecha ➡.</b>		1.3	52.3
<b>Cruce. Giro izquierda ⬅.Fin bajada</b>		0.4	52.7
<b>Cruce. Giro izquierda. ⬅ Inicio camino hacia el puente de la pared</b>		0.7	53.4
<b>Cruce recto. ⬆</b>		0.6	54
<b>Cruce derecha ➡</b>		0.7	54.7
<b>Cruce derecha ➡</b>		4.3	59
<b>PUENTE DE LA PARED ZONA TÉCNICA. AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.ZONA DE CONTROL</b>		0.2	59.2
<b>Fin puente. Giro izquierda. ⬅ Inicio sendero del ortigas.</b>		0.1	59.3
<b>PORTERA</b>		1.2	60.5
<b>Fin sendero. PORTERA. MOLINO ROMERO</b>		0.7	61.2
<b>PORTERA</b>		0.5	61.7
<b>Cruce. Giro derecha ➡</b>		0.3	62
<b>Giro izquierda. ⬅</b>		2.9	64.9
<b>Giro derecha ➡</b>		0.4	65.3
<b>Giro izquierda. ⬅</b>		0.1	65.4
<b>Cruce recto. ⬆</b>		0.3	65.7
<b>Cruce recto. ⬆</b>		0.5	66.2
<b>Cruce recto. ⬆</b>		0.8	67
<b>Cruce. Giro izquierda. ⬅</b>		0.1	67.1
<b>Cruce. Giro derecha ➡</b>		0.3	67.4
<b>Cruce. Giro izquierda. ⬅</b>		0.9	67.3

